

El Representante legal de **ASOCIACION FIAN COLOMBIA**, identificada con el NIT 900.668.775 – 1; en uso de sus facultades legales y Estatutarias.

CERTIFICA:

Que con base en la autorización otorgada por la asamblea general ordinaria del 19 de marzo de 2022 y, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de Estatuto Tributario, **ASOCIACION FIAN COLOMBIA** cumple con los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial así:

1. **ASOCIACION FIAN COLOMBIA** se encuentra legalmente constituida mediante Documento privado Acta No.1 del 8 de octubre de 2013, inscrita en la cámara de comercio de Bogotá el 19 de octubre de 2013 bajo el número 00231368 del Libro I de las Entidades sin ánimo de lucro.
2. El objeto social de **ASOCIACION FIAN COLOMBIA** según el artículo 356-2 del Estatuto Tributario es de interés general en una o varias actividades de: salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica y tecnológica, protección ambiental y/o programas de desarrollo social; y, que por la realización de las mismas no se busca un lucro, sino el bienestar general de la comunidad.
3. Estatutariamente los excedentes se reinvierten en el objeto social y misional de **ASOCIACION FIAN COLOMBIA**, correspondiendo a las actividades enunciadas anteriormente. Por tanto, cuando la información financiera arroja excedentes dentro del ejercicio, estos son reinvertidos en las actividades enunciadas en el objeto social y misional de la entidad.
4. Los aportes de los asociados de **ASOCIACION FIAN COLOMBIA** no serán reembolsados, ni sus excedentes distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su liquidación o disolución.

La presente certificación se expide con destino a **DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**, en la ciudad de Bogotá, a los 21 días del mes de marzo de 2022.



JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ
Director Ejecutivo
Representante Legal